



DECRETO (S) : 5114

MAT : APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
N°03 PRESUPUESTO SALUD

Chillán Viejo, 08 SEP 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios según lo establecido en los Artículos N° 65, 79 y 81.

CONSIDERANDO:

Los Decreto Alcaldicio N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 1434/01.03.2012, N° 1588/20.03.2013, 6014/26.11.2014 que establece orden de subrogancias automáticas en las Unidades Municipales. La necesidad de realizar modificación al Presupuesto 2015 que fuera aprobado en diciembre 2014.

Decreto n° 625 del 23/01/2013 que establece subrogancias de la Jefatura del Departamento de Salud Municipal.

Acuerdo N° 121/15 del Hcnorable Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 01 de Septiembre 2015.

Considerando las normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2015 entregadas por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección de Presupuestos.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la Modificación Presupuestaria N°3/2015 del Departamento de Salud Municipal, según acuerdo 121/15 adoptado en Sesión Ordinaria N°25 fecha 01 de Septiembre 2015 en los términos que se indican a continuación:

1 Redistribución de Ingresos

Disminución de Ingresos

Subt	Item	Asig			Denominación	Disminución de Ingresos (M\$)
05					C x C Transferencias Corrientes	
05	03				De Otras Entidades Públicas	
05	03	007			Del Tesoro Público	
05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	
05	03	007	999	004	Bono de Vacaciones	13.900
Total Disminución de Ingresos						13.900

Aumento de Ingresos

Subt	Item	Asig			Denominación	Aumento de Ingresos (M\$)
05					C x C Transferencias Corrientes	
05	03				De Otras Entidades Públicas	
05	03	099			De Otras Entidades Públicas ¹	
05	03	099	001		Bono de Vacaciones	13.900
Total Aumento de Ingresos						13.900

2 Mayores Ingresos

Subt	Item	Asig			Denominación	Aumento de Ingresos (M\$)
05					C x C Transferencias Corrientes	
05	03				De Otras Entidades Públicas	
05	03	007			Del Tesoro Público	
05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	
05	03	007	999	001	Aporte Fiscal Ley N° 20.647 fondos de bienestar	1.693
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	10.000
08	99				Otros	
08	99	999			Otros	1.339
Total Aumento de Ingresos						13.032

Aumento de Gastos

Subt	Item	Asig			Denominación	Total Aumento de Gastos (M\$)
21					C x P Gastos en Personal	
	01				Personal de Planta	7.016
	02				Personal a Contrata	4.677
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	
	05				Máquinas y Equipos	
		999			Otras	1.339
Total Aumento de Gastos						13.032

3 Mayores Ingresos

Subt	Item	Asig			Denominación	Aumento de Ingresos (M\$)
05					C x C Transferencias Corrientes	
05	03				De Otras Entidades Públicas	
05	03	006			Del Servicio de Salud ¹	
05	03	006	002		Aportes Afectados ¹	6.972
Total Aumento de Ingresos						6.972

Aumento de gastos

Subt	Item	Asig			Denominación	Total Aumento de Gastos (M\$)
21					C x P Gastos en Personal	
	03				Otras Remuneraciones	
		002			Honorarios Asimilados a Grados	6.972
Total Aumento de Gastos						6.972

4 Redistribución de gastos

Disminución de gastos

Subt	Item	Asig		Denominación	Total Disminución de Gastos (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	
	01			Personal de Planta	100.000
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.000
		003		Calzado	600
	03			Combustibles y Lubricantes	
		002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	600
		003		Para Calefacción	1.400
	04			Materiales de Uso o Consumo	
		001		Materiales de Oficina	500
		003		Productos Químicos	150
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	300
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	60
		013		Equipos Menores	200
	05			Servicios Básicos	
		003		Gas	1.100
		006		Telefonía Celular	700
	08			Servicios Generales	
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	1.500
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	
	99			Otros Activos no Financieros	250
				Total Disminución de Gastos	110.360

Aumento de gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	Total Aumento de Gastos (M\$)
21			C x P Gastos en Personal	
	01		Personal de Planta	6.000
	02		Personal a Contrata	4.000
	03		Otras Remuneraciones	
		002	Honorarios Asimilados a Grados	25.000
		005	Suplencias y Reemplazos	12.000
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04		Materiales de Uso o Consumo	
		004	Productos Farmacéuticos	20.000
		005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	15.000
		007	Materiales y Útiles de Aseo	3.000
	05		Servicios Básicos	
		001	Electricidad	5.000
		002	Agua	1.725
	06		Mantenimiento y Reparaciones	
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.000
		006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	7.500
	07		Publicidad y Difusión	
		001	Servicios de Publicidad	200
	08		Servicios Generales	
		999	Otros	
		002	Servicio de Incineración	1.500
		005	Otros	500
	10		Servicios Financieros y de Seguros	
		002	Primas y Gastos de Seguros	435
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	
		002	Cursos de Capacitación	1.500
		999	Otros	5.000
Total Aumento de Gastos				110.360



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/HHH/QES/MBR/MTF

Distribución:

Secretaría Municipal, Finanzas Salud, Departamento de Salud Municipal.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE